



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de febrero de 2016

EXP-EXA N° 8.615/2013

RESD-EXA N° 011/2016

VISTO la Nota Exa N° 013/16 de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, mediante la cual, eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, para obtener el beneficio jubilatorio en el marco de la Ley 26.508 para el personal docente de las universidades públicas nacionales, a partir del 1 de marzo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente eleva documentación de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la cual indica que el trámite jubilatorio se encuentra en espera del cese de actividad, por lo que se requiere la emisión del presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva elevada por la Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA, D.N.I. N° 18.019.537, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2016, para obtener el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508 para el personal docente de las universidades públicas nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Enriqueta Carmona Ariza, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

CN
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS/EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLUF
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa